



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 127894
CUI 11001020400020220249200
CFS LOGISTICS LLC.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 02 de diciembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 30 de noviembre del 2022, emitido por la señora Magistrada de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **CFS LOGISTICS LLC** – antes compañía Frutera de Sevilla LLC- contra la Sala de Descongestión de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia -Sala de Descongestión No 4, el Juzgado Laboral del Circuito de Turbo, la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Antioquia y Colpensiones. Se vinculan al trámite constitucional a las partes e intervinientes del proceso rad 05837310500120160090000.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No 05837310500120160090000 en especial a **HECTOR DE JESUS VELASQUEZ, Demandante**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **un (1) día**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenaltutelas0061j@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II